

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUIJOS**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN:** En la ciudad de Baeza, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, provincia de Napo, el día de hoy Miércoles UNO (1) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), a las 15H20', **SE Inscribe y se Registra** en el LIBRO "VII" REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM-8, año 2017, Partida: 23. Folio: 24. Serie: 23. Repertorio: 2017, el Nombramiento de Gerente de la compañía de TRANSPORTE 27 DE OCTUBRE S.A., de conformidad al Oficio s/n, de fecha: Quito, 13 de julio de 2017, dirigido al señor. Sarche Cuaran Genaro Edmundo, suscrito por la señora. Salazar Cevallos Nancy Liliana, titular de la cédula de ciudadanía No. 1710791342, en calidad de Secretaria Ad-Hoc., quien le comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía señalada, reunida el día 13 de julio del 2017, se eligió al señor. **SARCHE CUARAN GENARO EDMUNDO**, ecuatoriano, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía No. 1708715535, como **GERENTE** de la compañía de TRANSPORTE 27 DE OCTUBRE S.A., por un período de **CINCO AÑOS** con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales, el señor. Sarche Cuaran Genaro Edmundo, acepta el cargo para el cual fue designado. La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrado el siete (7) de mayo del dos mil ocho (2008) en la Notaría Vigésimo segunda del cantón Quito, ante su titular Dr. Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, el treinta (30) de mayo del dos mil ocho (2008) Así mismo se anota en el en el LIBRO VII REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM-2, de los años 2004-2009, Fecha: 30 de mayo del 2008, Folios: 01 vuelta, con el No. 04, Repertorio: 2008. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante CIC. N° 074850- de Ingreso a Caja - Tesorería Municipal. Referencias; solicitud N° 286 - CNAM - 20669-20670. TC. No. 024/ 01 de Noviembre 2017.

Lo certifico

Baeza, 01 de Noviembre del 2017

  
Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTÓN QUIJOS

-17-01-69-C 05385  
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18  
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)  
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en  
original(es) ante mí. En \_\_\_\_\_ toja(s).

Quito a 01 NOV. 2017



MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA  
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO